

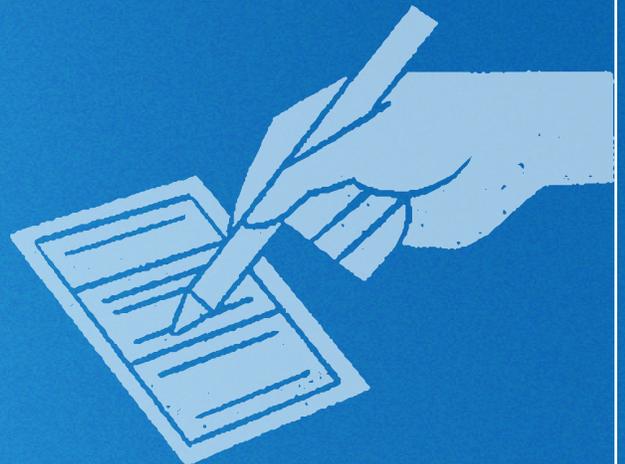


Acta Sesión Ordinaria

N°67



**CONSEJO DE
LA SOCIEDAD CIVIL**
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL
DE GOBIERNO





I. FICHA DE LA SESIÓN:

Lugar: Edificio Moneda Bicentenario, Piso 8.
Inicio: 09:30 horas.
Término: 13:15 horas.
Fecha: 29 de mayo de 2024.



II. CONSEJEROS/AS ASISTENTES:

- 1) Belén Torterolo Hidalgo.
- 2) Nancy Arredondo Acuña
- 3) Fernando Barraza Barraza.
- 4) Jenny Linares Ulloa.
- 5) Javier Velásquez Araya.
- 6) Néstor Urrutia (suplente).
- 7) Belén Huerta Venegas.
- 8) Sergio Márquez Romero, Presidente.
- 9) Lucía Varas Rojas, Vicepresidenta.
- 10) Julián Guzmán Mejía. (telemático)
- 11) Elizabeth Alegría Araneda. (telemático)
- 12) Jackeline González Saldivia (telemático)
- 13) Ricardo Klapp Santa Cruz.
- 14) Pablo Córdova Parra (telemático)



INASISTENCIAS JUSTIFICADAS:

- 1) Daniel Lanfranco Sagaris.



REPRESENTANTES MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO:

- **Carmen Luz Morales Danton**, Directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.
- **Lya González González**, Coordinadora Área Participación Ciudadana.
- **Marcelo Olguín Moreno**, Secretario de Actas COSOC.
- **Eva Ahumada Gutiérrez**, Profesional Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.
- **José Miguel Donoso Trigo**, Secretario Ejecutivo COSOC.



III. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Inicio de la Sesión

- La Directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación (OPCND), **Carmen Luz Morales Danton**, da inicio a la sesión entregando un saludo a consejeros/as. Toma la palabra el presidente del COSOC, **Sergio Márquez Romero**.
- **Sergio Márquez Romero**, somete a aprobación el acta anterior. Esta es aprobada por unanimidad por parte de los miembros del COSOC.

2. **Vicente Martínez, Jefe de Gabinete y Fernando Ramírez, profesional de División de Organizaciones Sociales, Presentación del Manual para Dirigentes Sociales**

Vicente Martínez, agradece la posibilidad presentar al COSOC la etapa inicial del Manual, la que define como una guía práctica para dirigentes sociales. El objetivo es que efectúen aportes y opiniones sobre la estructura, formato y el índice en el cual estamos diseñando. Señala que esta propuesta forma parte de la planificación del trabajo que está desarrollando la DOS de cara a la conmemoración del mes de la dirigencia comunitaria.

Fernando Ramírez agradece la asistencia he inicia la presentación, señalando que la finalidad del manual es marcar la identidad del tipo de organizaciones y relevar el tipo de liderazgo que cumplen los dirigentes sociales.

La elaboración del documento considera las siguientes concepciones y roles de los dirigentes sociales:

La elaboración del documento considera las siguientes concepciones y roles de los dirigentes sociales:

- Identidad del dirigente social
- Rol del dirigente social en la organización.
- Tipos de liderazgo.
- Comunicación asertiva (comunicación interna y externa).
- Vinculación con la vida pública.
- Etapas de la formulación del proyecto; diagnóstico, formulación de beneficiarios, cronograma de actividades (Gantt), presupuesto, implementación, evaluación y rendición (contabilidad)
- Articulación del tejido social.
- Comunidades activas.
- Directorio de instituciones de utilidad.

Javier Velásquez, señala la dificultad para de profesionalizar la gestión a los dirigentes/as en las comunas, a su juicio, la guía debe entregar herramientas básicas para que estos se puedan desenvolver de manera adecuada. Propone relacionar la guía con la Ley 19.418 y que además considere los territorios, pues tienen identidad propia y cada uno es diferente. Belén Torterolo, señala que concuerda con el colega Javier Velásquez y sugiere utilizar un lenguaje simple en la elaboración del manual.

Pakari Zúñiga, por su parte expone que, a ningún dirigente, se le enseñó a ser dirigente, sin embargo, tienen conocimiento cuando de se trata de normativas, porque son con las que se relacionan permanentemente con las instituciones públicas. No obstante, señala que no se avizora una guía práctica.

Julián Guzmán, solicita considerar en el caso de los migrantes el tema de la cédula de identidad, otro punto es respecto de la ley de donaciones y la rendición de cuentas.

Ricardo Klapp, señala que el manual debe ser pensado en mejorar la gestión del dirigente vecinal.

Carmen Luz Morales, recuerda que el Observatorio realiza capacitaciones a dirigentes sociales, al igual que la DOS. Además, en el marco del convenio de la SEGEGOB con la SUBDERE se realizarán capacitaciones a encargados de participación en las municipalidades.

Sergio Márquez, felicita la iniciativa de exponer a los integrantes del COSOC la propuesta

del manual. Sin embargo, no es la primera vez que el Estado construye una guía, todos los gobiernos lo hacen, lo importante es que se construya con nosotros y eso lo valoro. Cree que el manual debería ser más específico en materias administrativas y legales. Sugiere elementos de comunicación digital, pues es una herramienta necesaria para la gestión. Vicente Martínez, señala la importancia de escuchar a los integrantes del COSOC. Respecto del manual, espera incorporar los temas que se han planteado y que espera que el manual esté publicado en el mes de agosto.

Lucía Varas Rojas Lucía Varas pregunta si es posible que, antes del lanzamiento del Manual sea presentado al COSOC.

Vicente responde que en principio es posible efectuar esa petición, sin embargo, debemos realizar una buena coordinación para ello.

3. José Miguel Donoso, Secretario Ejecutivo, Presentación Manual de Instalación COSOC Municipales

José Miguel Donoso, Secretario Ejecutivo COSOC, a diferencia de la presentación anterior, nosotros tenemos un producto más avanzado. Debemos recordar que el público objetivo de este manual son los/as funcionarios/as Municipales y Dirigentes sociales también. En definitiva, lo que buscamos es que la instalación del COSOC no sea sólo un acto administrativo.

El objetivo del manual es entregar herramientas que colaboren en el proceso de instalación de los Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil, en el marco de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades los COSOC.

Estructura del Manual de Cosoc Municipales:

- Fase I Creación de Unidades de Participación Ciudadana.
- Fase II Coordinar y ejecutar proceso eleccionario
- Fase III Composición del consejo.
- Fase IV Funcionamiento del COSOC. Fase V Funciones del COSOC.
- Fase VI. Modificación del reglamento del COSOC

4. Trabajo de Comisiones

Las tres comisiones (Participación Ciudadana, No Discriminación y Comunicaciones) focalizaron su trabajo en la revisión del Manual de Cosoc Municipales, asumiendo el compromiso de enviar comentarios y sugerencias a la Secretaría Ejecutiva.

5. Michel Figueroa Mardones, Director Ejecutivo, Chile Transparente.

Michel Figueroa Mardones, agradece la invitación a la Sesión del COSOC, iniciando la presentación explicando que Chile Transparente busca ser un aporte sustantivo al combate a la corrupción y las malas prácticas en Chile, promoviendo la creación de una cultura de la probidad y la transparencia. Chile Transparente, es una organización no gubernamental sin fines de lucro, creada en Chile en 1998 y forma parte de la red global de Transparencia Internacional.

Señala que la transparencia es un principio que es garante del ejercicio de otros principios; este principio y derechos, permite conocer el fundamento, los procesos y el cómo se tomó una decisión que afecta la vida diaria de las personas.

La OCDE define a la transparencia como un concepto relacionado con la posibilidad de que la información real de una empresa, gobierno u organización puede ser consultada por los diferentes sujetos afectados por ella, de tal modo que éstos pueden tomar decisiones con conocimiento de causa y sin asimetría de información.



CIERRE DE LA SESIÓN

Sesión finaliza a las 13:15 horas.

TABLA 3° SESIÓN 2024 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Fecha:	Miércoles 29 de mayo del 2024.
Lugar:	Edificio Bicentenario, piso 8.
09:30 horas	Saludos de bienvenida, Carmen Luz Morales, Directora de Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación y Sergio Márquez Romero, Presidente del COSOC.
09:40 horas	Aprobación acta anterior.
09:45 horas	Manual Guía del Dirigente Social. DOS.
10:00 horas	Presentación Manual de Instalación COSOC Municipales, José Miguel Donoso, Secretario Ejecutivo COSOC trabajo comisiones.
10:15 horas	Trabajo comisiones Manual de Instalación COSOC Municipales.
12:00 horas	Presentación Michel Figueroa Mardones, Director Ejecutivo, ChileTransparente.
12:40 horas	Puntos varios.
13:15 horas	Cierre de la sesión.

